

mútras y del palio y con repetidos milagros, murió á los 92 años de edad en 25 de agosto de 1645. Fué beatificado por Benedicto XIV, y canonizado por Clemente XIII.

CALATAYUD (P. DR. VICENTE), presbítero de la congregación del Oratorio, natural de Albaida en la provincia de Valencia. Es admirable lo mucho que escribió este laborioso eclesiástico durante su vida. Murió en Valencia el 10 de enero de 1771.

CALATRAVA (DON JOSÉ MARÍA), nació en Mérida, provincia de Estremadura, en febrero de 1781. Destinado por su padre á la carrera literaria, comenzó sus estudios en el colegio ó seminario de Badajoz, y concluyó en la universidad de Sevilla un curso de jurisprudencia. En 1806 fué recibido de abogado, y cuando el grito de independencia nacional resonó en 1808 por todos los ángulos de la monarquía española, mereció ser nombrado vocal de la junta suprema de dicha provincia, á cuyo cargo se le agregó después el de fiscal del tribunal de seguridad pública de la misma, desempeñando al propio tiempo el de capitán de artillería en las compañías de voluntarios creadas en la plaza de Badajoz, capital de aquella. Elegido diputado por la propia provincia en 1810, para las Cortes generales y extraordinarias convocadas en la isla gaditana, fué en ellas donde verdaderamente dió principio su vida pública, adquiriendo al lado de los Argüelles, los Torresanos, los Muñoz-Torresanos y otros, un nombre español y hasta europeo como legislador y orador tribunicio. Terminaron en 1815 aquellas Cortes, y á poco de haberse trasladado Calatrava á Madrid, donde se incorporó en el colegio de abogados para seguir ejerciendo su profesión, fué uno de los diputados encarcelados al regreso del rey Fernando VII en 1814, cabiéndole, entre las sentencias gubernativamente pronunciadas después de año y medio contra sus compañeros, la suerte de salir confinado por ocho años al presidio de Melilla, en el que permaneció sufriendo grandes amarguras hasta marzo de 1820, en que recobró su libertad, por consecuencia de los sucesos que produjeron el restablecimiento de la Constitución proclamada en Cádiz en 1812. Vuelto, pues, al seno de su familia y de sus amigos, fué nombrado á muy poco ministro del tribunal supremo de Justicia, y por su provincia diputado en las Cortes de 1820 y 1821, en las que sostuvo el nombre ilustre que ya se había adquirido en las generales y extraordinarias, obteniendo el honorífico cargo de presidente, en el mes de octubre, de la primera legislatura. Entre otras muchas é importantes comisiones, desempeñó la de formar el código criminal, cuyo trabajo entregó completo á las Cortes en la última de 1821. Desde esta fecha hasta la reunión de las de 1822, fué individuo de la diputación permanente, y terminadas las funciones de la misma, pasó á desempeñar el cargo de magistrado, rehusando después el ministerio de Gracia y Justicia, para que fué nombrado por el rey en julio del propio año. Repitióse este nombramiento en mayo de 1823, hallándose el gobierno y las Cortes en Sevilla, y aceptado por Calatrava á ruego de sus amigos y de la mayoría de estas, se vio reducido en setiembre de dicho año, por el triunfo que obtuvo la invasión francesa sobre el partido constitucional, á la suerte de proscrito, que en-

volvía también á cuantos estaban comprometidos por aquella causa. Fué entonces su primer refugio Gibraltar, desde cuyo punto pasó luego á Tánger, y mas adelante á Lisboa, teniendo por último que trasladarse á Inglaterra por no serle posible permanecer en Portugal, con motivo de las reiteradas gestiones del gobierno de España para su espulsion. Vivió en la mayor estrechez, y con la salud muy quebrantada, tanto durante la residencia en Londres, como después en una aldea inmediata á Burdeos, á donde se trasladó en 1830; y al volver á su patria en 1834, nombrado ó repuesto en abril de aquel año en su destino de ministro del tribunal supremo, eran ya tan visibles los estragos causados por sus padecimientos, que pudiera pasar por hombre mas que septuagenario. Restablecida posteriormente la Constitución de Cádiz en 1836, se le nombró presidente del nuevo consejo de ministros, de cuyo cargo hizo dimisión cuando ocurrió la sublevación militar de Pozuelo de Aravaca, á principios de agosto de 1837, retirándose en clase de cesante á la vida privada. Pocos meses después fué nombrado senador por la provincia de Albacete; y concluido su turno optó en 1839 por la elección de diputado que había obtenido de las provincias de Madrid y el mismo Albacete, renunciando al nombramiento de senador que de nuevo se le confirió á propuesta de esta última. Fué presidente de aquel congreso; y convocado otro nuevo en 1840, volvió á ser elegido diputado por la provincia de Madrid, obteniendo después de la regencia provisional, que con arreglo á la Constitución sustituyó á la reina viuda gobernadora del reino, en fines del mismo año, el nombramiento de presidente del tribunal supremo de Justicia. En 1843 fué nuevamente elegido diputado por la provincia de Badajoz, pero no llegó á tomar asiento en el congreso. Reemplazada después la regencia provisional en el propio año por un nuevo gobierno, y habiendo dirigido á este el tribunal supremo á propuesta de su presidente una acta formal en que la mayoría de sus individuos manifestaba, que si bien no era su ánimo embargarse de manera alguna los actos del gobierno, mantenidos en el carácter de jueces en el que no se rozan transacciones políticas de ninguna especie, tampoco entraba en sus intenciones que se atribuyese esta reserva á una aprobación de los cambios ocurridos por aquellos días, y fué destituido de su puesto Calatrava, con los demás magistrados que participaron de su opinión, terminando así su vida pública, sin contar con otros medios para el sosten de su familia que con la pensión de cesante, cobrada escasamente en la mitad de su importe. Dos años después le arrebataron al fin al sepulcro sus males, en enero de 1849, á la edad de 68 años no cumplidos.

CALCAK (JUAN DE), pintor. Véase JUAN.

CALCAS, sacrificador y adivino griego, hijo de Thestor, tomó parte en la expedición de los Griegos contra Troya; predijo que este sitio duraría diez años y que la escuadra griega no saldría del puerto de Aulida hasta después que el rey Agamemnon hubiese sacrificado su hija Ifigenia en los altares de Diana. Homero dice que Calcas murió de despecho, al verse escedido en su arte por Mopsos.

CALCONDILAS (DEMETRIO), uno de

los Griegos que mas contribuyeron á estender por Europa el conocimiento y gusto á la literatura griega, había nacido en Atenas hacia el año 442, y enseñó la retórica hasta la toma de Constantinopla por los Turcos. En esta época se refugió en Italia, fué llamado á Florencia por Lorenzo de Médicis y enseñó el griego en esta ciudad, pasando después á Milan. Murió en 1511. Publicó una *Gramática griega* y las primeras ediciones de Homero é Isócrates.

CALCONDILAS ó CALCOCONDI (NICOLÁS), historiador griego de Atenas, floreció en el siglo XV; es autor de una *Historia de los Turcos y caída del imperio griego desde 1298 hasta 1462* que hace parte de la Bizantina, Paris, 1650; traducida al francés, Paris, 1577, reimpressa con continuaciones. Mr. Hamaker, profesor de la universidad de Leida, se ha encargado de dar á luz el Calcondilas en la nueva edición de la Bizantina que se publica en Bonn.

CALDARA (POLIDORO), llamado el CARAVAGGIO, pintor italiano. V. CARAVAGGIO.

CALDAS PEREIRA (JUAN), juriconsulto español, natural de Tuy en Galicia y originario de Portugal, floreció á principios del siglo XVII. Este sabio é incansable juriconsulto compuso varias obras muy estimadas.

CALDERA DE HEREDIA (GASPAR), doctor en medicina, natural de Sevilla, varón docto y adornado de bella y varia erudición. Compuso algunas obras; entre ellas se encuentran las siguientes: *Tribunal Médico-Mágicum et Politicum*, dedicado al eminentísimo señor cardenal Brancaccio. *Illustrationes Tribunalis Medici, etc.*, y otras varias.

CALDERO (MIGUEL DE), presbítero, natural de Barcelona, fué catedrático de leyes en la universidad, y mas adelante regente en la real audiencia y en 1711 electo primer inquisidor. Cuando era fiscal del real patrimonio en 1671 publicó un impreso en Barcelona con este título: *Defensa del real Patronato de la abadía de Bellpuig*, pretendiendo que había de conocer de esta causa el tribunal de la bailía de Barcelona; *Decisiones criminales concilii Cathalonie, Barcinone, 1685*, folio. *Bibliot. episc. Cortiada, Marcillo*.

CALDERON (RODRIGO), hijo natural de Francisco y de María Sandelina, y legitimado después por el matrimonio que contrajeron sus padres. Era muy aventajado en talento y no se le presentaba obstáculo que no supiese vencer; era tanta la nombradía que había adquirido por su talento, que el rey le nombró su ayuda de cámara, y después le hizo ministro de Estado. Casó con Jués de Vargas, señora de Oliva, y recibió el collar de la orden de Santiago, y fué capitán de la guardia alemana. Cuando alcanzó estas grandes distinciones se dió á conocer por sus maldades, y cansado el rey de su mal proceder, mandó prenderle y formarle causa. Se le hicieron 230 capítulos de acusación, y entre ellos se cuenta la ingratitude con que trató á sus padres, y el haber envenenado á la reina Margarita. Desde el colmo del poder descendió al cadalso en 21 de octubre de 1621. Su padre entró á heredar los bienes del hijo, que eran bastantes; usó de su fortuna con modestia adquiriéndose tantos amigos, cuantos enemigos se había adquirido el hijo.

CALDERÓN COLLANTES (DON SANTIAGO), nació en la villa de Reinosa,

provincia de Santander, en febrero de 1808. Su padre don Manuel fué diputado á Cortes en 1820 y 1821, jefe político hasta 1823, auditor de guerra del ejército y reino de Galicia durante dos épocas difíciles, en las cuales dirigió al capitán general Morillo con notable acierto y circunspección, fué también fiscal y magistrado en la Coruña, y por último senador en 1843. El valeroso capitán de navío don Luis Velasco (posteriormente marqués del Morro) y el poeta Calderon de la Barca, se cuentan también como parientes suyos por línea materna. Con títulos tan honrosos, se encontró el joven Calderon obligado á ilustrar su vida con hechos que revelasen al heredero de tantas glorias y distinciones, y de este modo supo conquistar un alto puesto en los destinos del Estado y en el fiel y franco corazón de los Españoles. Descendiente de un denodado capitán y del mas fecundo de los ingenios modernos, dirigió una mano cariñosa á los que esponían su vida en defensa de su patria, y á los que se entregaban con el desinterés de la juventud y la abnegación de las primeras impresiones de la vida, al estudio de la poesía. Procuró siempre colocar á su nación en el rango político y literario que de derecho le pertenecía. Durante los trece años de su carrera política ha obtenido varios destinos, de diputado á Cortes, ministro, etc. El señor Calderon Collantes, sin contar otras distinciones con que han sido premiados sus servicios, es caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Isabel la Católica. Escribió un opúsculo titulado: *Reseña histórica de las leyes de sucesión á la corona de España*, que ha merecido muchos elogios. Escogió como punto ordinario de su residencia á la Coruña, aunque en el año pasado de 1845 pasó algunos meses en la ciudad del Ferrol. En 1834, unió su suerte, en Santiago de Galicia, á la de una señora de fortuna y de alto rango, que falleció en 1840 dejando dos hijos de tierna edad.

CALDERON DE LA BARCA (DON PEDRO), célebre poeta dramático. Empezaron á admirarse sus talentos en las comedias que compuso á los 15 años de su edad. En el año 25 pasó á militar al estado de Milan y de allí á Fiandes, donde el uso de la espada no le entorpeció el de la pluma. Sus trabajos literarios le valieron una merced de hábito de Santiago. Cuatro años después concluyó una comedia titulada: *Cerámien de Amor y Celos*, encomendada para unas fiestas, y que se representó en el estanco del Buen Retiro, en un tablado dispuesto sobre barcos. Esta vida le pareció poco tranquila y muy espuesta, y con propósitos de otra mas perfecta, recibió el sacerdocio á los 51 años de edad. En 1665, fué nombrado capellan de honor de S. M. con una pensión en Sicilia. Estuvo escribiendo por espacio de 40 años los *Autos sacramentales*, y el ayuntamiento de Madrid, después de su muerte, los imprimió en seis tomos. Todo lo dicho de don Pedro Calderon de la Barca está sacado de la obra titulada: *Origen, época y progresos del teatro español*.

CALDERON (MARÍA), actriz de los teatros de Madrid á mediados del siglo XVII, mas conocida por la Calderona. Se hizo célebre por su rara belleza y fué amante del rey don Felipe IV. Este monarca tuvo en ella á su hijo natural don Juan de Austria. **CALDERON (DON SERAFIN ESTÉBA-**

NES), nació en Málaga en los primeros años de este siglo, de familia noble; en esta ciudad estudió con los padres García y Cordero, clérigos menores, latinidad, filosofía y matemáticas. Hizose notable desde el principio por su rara aplicación y su memoria verdaderamente extraordinaria, sobre la cual corren aun curiosas anécdotas entre sus paisanos y condiscipulos. Con estas cualidades logró grande aprovechamiento en sus estudios, y cuando pasó á estudiar leyes á la universidad de Granada, llevaba ya consigo una nombradía que fué creciendo á medida que avanzaba en su carrera. No la había concluido aun en 1822, y ya se le había conferido la cátedra de retórica y bellas letras, que desempeñó hasta que á poco se recibió de abogado. Los periódicos literarios y políticos que durante aquella época constitucional se publicaron en Granada, dieron á luz multitud de escritos del señor Calderon, poesías la mayor parte, donde comenzó á descubrirse el clasicismo severo y la abundancia admirable que caracteriza su estilo. De vuelta á Málaga con el título de su profesión, la ejerció algunos años con gran favor del público, obteniendo muchas distinciones propias de ella, y siguió dándose al estudio de las buenas letras. Pero su imaginación le llamaba á mas ancho campo, y sintiendo ya el crepúsculo de los grandes acontecimientos que se preparaban, vino á Madrid corriendo el año 1830. Desde esta época, si nos faltan noticias de su vida como particular, como literato, su vida es bien conocida de todos los aficionados á libros y estudios. En 1833 fué comisionado por el gobierno para escribir unos principios de administración, tomando por tipo los que el célebre Juan Carlos Bonnin había dado á luz en idioma francés. Hemos oido decir, aunque no lo sabemos ciertamente, que el señor Calderon escribió con efecto la obra, y que perdidos por él los manuscritos se publicaron después sin su nombre. Por este tiempo fué nombrado director del *Diario de la administración*, redactando la primera época de este periódico con el señor Pacheco y otras personas notables. Nombrado auditor general del ejército del Norte en el año 1834, permaneció al lado de los generales de la reina, hasta que en 1836 con retención de su auditoría se le confirió el cargo de gobernador civil de Logroño. Los acontecimientos de la Granja le trajeron á Madrid, donde volvió á aplicarse á sus ordinarios estudios. Por este tiempo escribió y dió á luz la novela de *Cristianos y Moriscos*, obra de cortas dimensiones, pero de altos quilates literarios. A fines de 1837 fué á Sevilla de jefe político, y al punto comenzaron á sentirse en aquella noble ciudad los esfuerzos felices del señor Calderon para ponerle á la altura de otras mas adelantadas. «Estableció, dice el señor Ochoa, un liceo, en donde al punto aparecieron las muestras del ingenio y del pincel sevillano; erigió un museo, en donde se custodiaban las obras de los insignes maestros andaluces, y salvó de la destrucción millares de volúmenes y preciosidades, reuniendo una biblioteca, acaso la mejor de España.» De estas fructuosas ocupaciones vinieron á sacarle los acontecimientos de noviembre de 1838, que le obligaron á abandonar precipitadamente á Sevilla. Cesante de resultados de estos acontecimientos, contrajo matrimonio en Málaga el año si-

guiente, y desde esta ciudad vino otra vez á la corte, donde continuó sus trabajos literarios, reuniendo preciosos romanceros, manuscritos y libros viejos españoles que han llegado á hacer su biblioteca particular una de las mejores de España. En 1847 dió á la estampa una colección de artículos de costumbres con el título de *Escenas andaluzas*, donde recogió muchos de sus artículos dispersos aquí y allí en los periódicos, añadiendo algunos nuevos é inéditos. En nuestra opinión basta esta obra para asegurar una gloria duradera y legítima al autor. Nombrado en el mismo año de 47 ministro togado del tribunal supremo de Guerra y Marina, consagró toda su atención á este difícil cargo, apartándose algo de sus tareas literarias. El gobierno, sin embargo, le ha conferido últimamente dos comisiones de importancia, una de ellas literaria, y otra política. Se ha puesto á su cuidado el escribir la *Historia de la infantería española desde el tiempo de las señoras Reyes Católicas*; obra que el señor Calderon tiene ya bastante adelantada, segun nuestros informes, para cumplir con los preceptos del gobierno. La otra comisión fué acompañar á la expedición española de Italia, con el cargo de auditor general en comisión. El señor Calderon ha desempeñado ya esta comisión á gusto del gobierno, y de vuelta á España comienza á ocuparse de nuevo en sus tareas ordinarias de magistrado, y en continuar la historia militar que le está encomendada. Desde el año de 1840 hasta el de 1849 ha estado desempeñando en ciertas noches de la semana la cátedra de árabe, establecida á instancias suyas en el Ateneo es esta corte.

CALEB, fué enviado por Josué para reconocer el país de Canaan, y el único de todos los que habían salido de Egipto, que con el mismo Josué entró en la tierra prometida. Tuvo en partición la montaña y ciudad de Hebron y se hizo dueño de Dabir con los socorros de Othoniel su sobrino.

CALENCIO (ELISEO), poeta latino, nació en la Pulla hacia el año 1450, murió en 1503; fué maestro de Federico, hijo de Fernando II, rey de Nápoles. Sus obras han sido impresas en Roma en 1503. Su poema del *Combate de las ratas contra las ranas*, traducido é imitado de Homero, se reimprimió en 1738 en Ruan en una edición de las *Fábulas escogidas de La Fontaine*, puestas en verso latino, y publicadas por el abate Zaas.

CALENDERS, religiosos mahometanos, llamados así por el sobrenombre que dieron á su fundador Yussuf, y que significa oro puro. Los calenders hacen voto de austeridad, de pobreza y de abstinencia completa. Se comprometen á viajar continuamente y profesan un odio mortal á todas las demás órdenes religiosas. Pero en el día no son mas que monjes vagabundos, imprudentes y corrompidos, que pretenden purificarse moralmente y tambien físicamente por una ablución, y emplean las sutilezas mas ridiculas para obtener limosna de los fieles. Estos peligrosos sectarios han tomado siempre una parte muy activa en cuantas revoluciones políticas han agitado el Oriente.

CALEPINO (AMBROSIO), sabio italiano de la orden de los agustinos, descendiente de la familia de los condes de Calepio, usó en Bérgamo en 1435, murió en 1511; consagró toda su vida á la composición de

